

159 *RESOLUCION de 24 de noviembre de 1986, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa un frigorífico-congelador marca «Fagor», tipo U-C 2400, fabricado por «IRE, S. p. A.», en Varese (Italia).*

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «Uigor, Sociedad Cooperativa», con domicilio social en barrio San Andrés, sin número, municipio de Mondragón, provincia de Guipúzcoa, para la homologación de frigorífico-congelador, fabricado por «IRE, S. p. A.», en su instalación industrial ubicada en Varese (Italia);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el laboratorio del Instituto Nacional «Esteban Terradas» (INTA), mediante dictamen técnico con clave I/4/200/86.022, y la Entidad colaboradora Asociación Española para el Control de la Calidad (AECC), por certificado de clave 162/86, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación CEC/0008, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 13 de octubre de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca, modelo o tipo homologado las que se indican a continuación:

Información complementaria

Estos aparatos son a compresión con grupos herméticos, clase N, congelador de 110 decímetros cúbicos bruto y 83 decímetros cúbicos útil.

Los compresores de estos aparatos son IRE-L10A02 para el congelador e IRE B5A36 para el refrigerador.

La presente homologación es una extensión comercial de la marca «Philips», modelo ARG 295/PH, homologada con fecha 13 de octubre de 1986, a favor de «Philips Ibérica, Sociedad Anónima Española».

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: tensión. Unidades: V.

Segunda. Descripción: Volumen bruto total. Unidades: Decímetros cúbicos.

Tercera. Descripción: Poder congelación en veinticuatro horas. Unidades: Kilogramos.

Valor de las características para cada marca, modelo o tipo

Marca «Fagor», modelo U-C 2400.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 362.

Tercera: 15.

Madrid, 24 de noviembre de 1986.—El Director general, por delegación (Resolución de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias de Maquinaria Mecánica y Eléctrica, Angel Molina Martín-Urda.

460 *RESOLUCION de 24 de noviembre de 1986, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa un calentador eléctrico de agua por acumulación marca «Thermor», tipos 4581.2013, 4571.2013, 4561.2005 y 4551.2004, fabricados por «Compagnie Européenne Electro-Thermique» en Saint-Louis (Francia).*

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «Eurotermic, S. A.», con domicilio social en carretera de Artica, 22, municipio de Pamplona, provincia de Navarra, para la homologación de calentador eléctrico de agua por acumulación, vertical, fabricado por «Compagnie Européenne Electro-Thermique» en su instalación industrial ubicada en Saint-Louis (Francia);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia de la ETSII de Madrid, mediante dictamen técnico

con clave E860454133 y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas España», por certificado de clave BRC1B990/058/86, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación CET-0002, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad con la producción antes del 24 de noviembre de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca/s, modelo/s o tipo/s homologado, las que se indican a continuación:

Información complementaria

La presente Resolución comprende igualmente los dictámenes técnicos con claves E860454130, E860454131 y E860454132 del Laboratorio antes citado.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.

Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.

Tercera. Descripción: Capacidad. Unidades: Litros.

Valor de las características para cada marca o modelo o tipo

Marca y modelo o tipo: «Thermor» 4581.2013.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2000.

Tercera: 200.

Marca y modelo o tipo: «Thermor» 4571.2013.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 1500.

Tercera: 150.

Marca y modelo o tipo: «Thermor» 4561.2005.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 1000.

Tercera: 100.

Marca y modelo o tipo: «Thermor» 4551.2004.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 800.

Tercera: 75.

Madrid, 24 de noviembre de 1986.—El Director general, por delegación (Resolución de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias de Maquinaria Mecánica y Eléctrica, Angel Molina Martín-Urda.

461 *RESOLUCION de 24 de noviembre de 1986, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa un frigorífico-congelador, marca «Bauknecht», tipo PC 3116, fabricado por «IRE, S.p.A.», en Varese (Italia).*

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «Bauknecht, S. A.», con domicilio social en Aribau, 162-166, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, para la homologación de frigorífico-congelador fabricado por «IRE, S.p.A.», en su instalación industrial ubicada en Varese (Italia);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita y que el laboratorio del Instituto Nacional «Esteban Terradas» (INTA), mediante dictamen técnico con clave I-4/200/86.021, y la Entidad colaboradora Asociación Española para el Control de la Calidad (AECC), por certificado de clave 162/86, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con